

TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la cobertura por oposición, en turno libre, de diez plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2018 y 2020, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 299, de 31 de diciembre de 2021, en relación con el anuncio publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza de fecha 19 de diciembre de 2022, relativo a la publicación de la plantilla de respuestas al cuestionario del primer ejercicio de la oposición, en cuyo apartado segundo se concede un plazo excepcional de cinco días hábiles a contar desde la fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición para las alegaciones que, en su caso, se formulen contra las preguntas del cuestionario-test, finalizado dicho plazo y habiéndose presentado alegaciones al respecto en relación con las cuestiones planteadas en el mismo, una vez estudiadas las preguntas objeto de alegaciones, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2023, ha acordado:

PRIMERO.- Proceder a estimar la alegación presentada a la pregunta nº 3 del cuestionario-test, por lo que el Tribunal Calificador procede a rectificar dicho error, siendo la respuesta correcta a la pregunta nº 3 del cuestionario-test la letra B.

SEGUNDO.- Proceder a estimar la alegación presentada a la pregunta nº 23 del cuestionario-test, por lo que el Tribunal Calificador procede a rectificar dicho error, siendo la respuesta correcta a la pregunta nº 23 del cuestionario-test la letra C.

TERCERO.- Proceder a estimar las alegaciones presentadas a las preguntas nº 24, 25, 56 y 80, por lo que el Tribunal Calificador acuerda anular dichas preguntas del cuestionario-test.

CUARTO.- Proceder a desestimar las alegaciones presentadas a las preguntas nº 4, 13, 15, 22, 28, 30, 33, 34, 36, 37, 39, 45, 46, 49, 65, 68, 70, 73, 99 y 100, al considerar que las respuestas efectuadas en la plantilla de respuestas del cuestionario-test son las correctas, por lo que el Tribunal Calificador se ratifica en las respuestas efectuadas en dicho cuestionario-test.

QUINTO.- Con las rectificaciones efectuadas, hacer pública la plantilla definitiva de respuestas al cuestionario-test del primer ejercicio de la oposición, realizado el pasado 17 de diciembre de 2022.

1.- B	21.- C	41.- A	61.- C	81.- D
2.- C	22.- C	42.- B	62.- D	82.- A
3.- B	23.- C	43.- C	63.- C	83.- C
4.- D	24.- ANULADA	44.- D	64.- C	84.- A
5.- D	25.- ANULADA	45.- C	65.- D	85.- C
6.- C	26.- D	46.- D	66.- A	86.- C
7.- D	27.- A	47.- D	67.- A	87.- D
8.- D	28.- C	48.- B	68.- C	88.- D
9.- C	29.- A	49.- D	69.- B	89.- B
10.- B	30.- C	50.- C	70.- D	90.- D
11.- C	31.- C	51.- C	71.- C	91.- A
12.- D	32.- B	52.- D	72.- D	92.- B
13.- D	33.- C	53.- B	73.- C	93.- B
14.- B	34.- D	54.- D	74.- C	94.- D
15.- C	35.- A	55.- D	75.- C	95.- C
16.- D	36.- A	56.- ANULADA	76.- D	96.- C
17.- A	37.- D	57.- D	77.- C	97.- A
18.- C	38.- C	58.- C	78.- B	98.- B
19.- C	39.- B	59.- B	79.- C	99.- D
20.- B	40.- C	60.- D	80.- ANULADA	100.- A

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, a 13 de enero de 2023.

El Secretario General,

Fdo: César García Cambra